

La publicación y su compromiso con la sociedad

The publication and its commitment to the society

Publishing a research is one of the most important achievements for a researcher, since it is one of the tools to evaluate his scientific work. This achievement has a three-dimensional commitment: the personal commitment, the commitment with the population from which the data were obtained, and the commitment to the institution where he works. Therefore, publishing in the *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* should be a priority and an honor for a researcher of this Institution, since he is working with it to provide solutions to medical problems that affect their beneficiaries.

Keywords: Scientific paper, medical writing, biomedical research

Publicar una investigación es uno de los logros más importantes para un investigador, pues es un instrumento para evaluar su trabajo científico. Este logro conlleva un compromiso tridimensional: el compromiso personal, el compromiso con la población de la que se obtienen los datos y el compromiso con la institución en donde trabaja. Por ende, publicar en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* debe ser una prioridad y un orgullo para un investigador de esta institución, pues colabora con ella para solucionar los problemas médicos que aquejan a sus derechohabientes.

Palabras clave: Publicación científica, escrito médico, investigación biomédica

Arturo Fajardo-Gutiérrez^a

.....
^aUnidad de Investigación en Epidemiología Clínica, Hospital de Pediatría, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social, Distrito Federal, México

Comunicación con: Arturo Fajardo-Gutiérrez
 Correo electrónico: afajardo@unam.mx

La investigación en medicina es fundamental para mejorar la calidad de la atención médica en la población. Por lo tanto, en el ámbito de los profesionales de la salud, es de vital importancia la difusión de los resultados encontrados, porque si los resultados de una investigación no se publican, eso equivale a no haberla llevado a cabo y, por lo tanto, como consecuencia sería difícil mejorar la calidad de la actividad médica en la población.

Por lo comentado, una de las alegrías más grandes que le puede acontecer a todo investigador es conocer que los datos de su investigación han sido aceptados para publicarse. Sin embargo, ese hecho lleva en sí una gran responsabilidad; es un compromiso tridimensional, ya que puede analizarse desde un punto de vista personal, desde la perspectiva de la institución en donde labora y desde la población de la que obtuvo los datos.

El compromiso personal o con uno mismo

Todo profesional dedicado a la investigación en general (clínica, epidemiológica, básica) tiene un compromiso consigo mismo, porque su trabajo debe ser de calidad, de excelencia académica. Este compromiso se adquiere al ingresar a trabajar a cualquier institución de salud y eso se aplica específicamente al ingresar a trabajar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), institución que es una de las que atiende a un

Recibido: 08/06/2012

Aceptado: 30/12/2013

porcentaje considerable de los mexicanos (aproximadamente 40 % del total).

En ese sentido, el compromiso que el investigador tiene consigo mismo es realizar diariamente su trabajo de la mejor manera posible. Porque un médico que le ofrece atención médica a un paciente puede atenderlo mal por diferentes circunstancias y en todo caso solo se verá afectado el paciente y posiblemente también sus familiares. Pero si se realiza mal una investigación, no solo se afectará a un paciente, sino a un grupo de la población. Porque todo investigador busca siempre que su investigación tenga validez externa, es decir, que se aplique a la población de la que obtuvo la muestra para su estudio, a la que tiene el problema de salud y/o a la que se le da atención médica; de ahí que el investigador siempre debe buscar la excelencia en su trabajo.

Asimismo, uno de los problemas inherentes a la investigación estriba en poder equivocarse, pero lo que no es aceptable es que el investigador mienta. Este puede analizar y/o interpretar mal sus datos, pero lo que no le está permitido es modificarlos con el objetivo de que “encajen” con la hipótesis que tiene. Por ello, además de que el trabajo del investigador debe ser de excelencia, también debe realizarse con ética: se puede equivocar, pero no se le permite mentir.

El compromiso con la población y el país

En alguna ocasión, un grupo de compañeros investigadores reflexionábamos sobre la oportunidad e importancia de trabajar como investigadores en el IMSS. Porque, como se señaló, debido a la gran cantidad de población que atiende, el IMSS puede considerarse un laboratorio poblacional en donde se encuentran representados casi todos los diferentes estratos sociales de la población mexicana. Y en esa ocasión señalábamos que esa situación nos brindaba la gran oportunidad de aproximarnos a las verdaderas causas que ocasionan las enfermedades en la población que atendíamos.

Sin embargo, con el tiempo hemos reflexionado que no tenemos una “oportunidad de...”, sino, por el contrario, tenemos la obligación de llevar a cabo la mejor investigación que seamos capaces de realizar; porque, con la cantidad de población que se atiende en el IMSS, las inferencias que se hagan tendrán la validez externa para ser aplicadas no solo a sus derechohabientes, sino a una gran parte de la población de mexicanos.

Por ejemplo, en la unidad de investigación donde trabajo hemos establecido el único Registro de Cáncer en Niños de base poblacional tanto en el Instituto como en el ámbito nacional. Con base en los datos recabados en este registro, se ha establecido que los niños residentes del Distrito Federal que son derechohabientes del IMSS tienen una incidencia de leucemias de las

más altas en el ámbito internacional (Distrito Federal 58.4 [IC 95 % = 52.6-63.7] \times 1 000 000 niños/año frente a 48.6 \times 1 000 000 niños/año de los niños estadounidenses]), estimación que se realizó con la colección de 518 casos durante 12 años de registro.¹

Una de las objeciones que siempre se le han planteado a nuestro trabajo estriba en el hecho de que solo incluimos datos de población derechohabiente del IMSS y, por lo tanto, los datos que presentamos pudieran estar sobre o subestimados. Con esa hipótesis en mente, se llevó a cabo un estudio en el Distrito Federal que incluyó todos los hospitales públicos que atienden a niños con cáncer y se registró el total de casos de niños con leucemia atendidos durante el periodo de 2006 y 2007.²

En ese periodo se recolectaron 228 casos y se estimó una incidencia de leucemias de 57.6 (IC 95 % = 46.9-68.3) por cada millón de niños). Como puede verse con este ejemplo, la incidencia de leucemia de los niños derechohabientes del Instituto residentes del Distrito Federal es muy similar a la del total de niños residentes en esta ciudad, e incluso más precisa, porque el intervalo de confianza de la incidencia obtenida exclusivamente en la población del Instituto es más estrecho.

Lo anterior señala la importancia de llevar a cabo estudios poblacionales en el IMSS, puesto que los resultados que se obtienen en la población del Instituto son un referente para una gran parte de la población mexicana y establecen tanto la obligación como el compromiso de realizar más y mejor investigación. Por ello, hemos concluido que no somos afortunados de realizar investigación en el IMSS, sino que tenemos la obligación de realizarla en nuestro Instituto, porque, como comentamos, si atendemos mal a un paciente, solo atendemos mal a un individuo, pero si se realiza mal una investigación ¡se afectará a toda una población! Por ello, los investigadores médicos del IMSS tenemos el compromiso de realizar investigación de excelencia.

El compromiso con el país

Un problema muy importante de los investigadores del IMSS es la forma en que somos evaluados. Se puede señalar que, en general, la evaluación del trabajo del investigador en el IMSS es de tipo burocrática, porque no se basa en qué tan importante es la investigación realizada para la resolución de los problemas médicos que enfrenta la institución. Por el contrario, la evaluación que se hace se basa en la acumulación de puntos que el investigador obtiene por los artículos que publique. Esos puntos los obtiene dependiendo del factor de impacto de la revista en la cual se publiquen sus investigaciones, independientemente de que sus hallazgos o los resultados de las investigaciones se apliquen o no en la resolución de los problemas médicos que tiene el Instituto.

Lo comentado inclina a los investigadores a tratar de publicar en revistas con un alto factor de impacto para obtener un mayor número de puntos con sus investigaciones (artículos). Esta situación ocasiona que se menosprecie a las revistas locales, que generalmente tienen un menor factor de impacto y, por ende, se da menos puntaje por artículo publicado. Sin embargo, hay que puntualizar que no necesariamente un artículo publicado en una revista con un factor de impacto alto indica que es un buen artículo y viceversa.³

En este sentido existe “pereza evaluativa” o ausencia de instrumentos por parte de las autoridades que evalúan la investigación en el Instituto. Porque hasta el momento actual no tenemos un instrumento consistente y válido que evalúe el impacto que tiene una investigación al correlacionarla con la disminución del (o los) problema(s) médico(s) que tiene el Instituto y en este sentido hay mucho trabajo que realizar.

Por otra parte, para que se publique un artículo en el ámbito internacional, el hallazgo deberá ser de interés para la comunidad internacional y es necesario destacar que un problema de salud o de atención médica en los derechohabientes del IMSS no necesariamente será de interés para la comunidad internacional y, por ello, investigaciones bien realizadas y relevantes para el país no se aceptan para su publicación en revistas extranjeras y con mayor puntaje.³ Estas mismas investigaciones pueden publicarse en revistas mexicanas o locales; sin embargo, no alcanzarán la misma puntuación de las revistas extranjeras, aunque pudieran ser importantes para resolver los problemas de salud que nos atañen.

Por lo anterior, aunque publiquemos en una revista extranjera tenemos el compromiso de que los resultados obtenidos sean difundidos en el medio en donde trabajamos, en la población que tiene el problema y de la que obtuvimos los datos, porque estamos comprometidos en la resolución de los problemas médicos que aquejan a nuestro país.

Otro punto importante que hay que considerar: debemos publicar en el idioma de la población para la que se trabaja, porque el idioma sí es un obstáculo para comprender en su totalidad el mensaje que se quiere dar. Solo señalamos nuestra experiencia al respecto. En 1998 publicamos el siguiente artículo: Rendón-Macías E, Morales-Castillo M, Fajardo-Gutiérrez A. Improved medical efficiency during clinical reasoning

by numbering especificación of diagnostic probabilities. *Bol Med Hosp Infant Mex.* 1998;55:576-85, que traducido al español tendría el siguiente título: Mejoría en la eficiencia médica durante el razonamiento clínico al numerar la especificación de las probabilidades diagnósticas.

Es cierto que en primera instancia lo quisimos publicar en el ámbito internacional y no fue aceptado, y posteriormente consideramos que deberíamos dejar constancia del trabajo realizado en nuestro medio. Aunque consideramos que el artículo no fue perfecto, sí ofreció una visión de la importancia de hacer evidente en forma numérica la probabilidad preprueba en el diagnóstico de los pacientes.

El artículo se ha leído en nuestro ámbito médico, pero creemos que hubiera tenido una mayor difusión si lo hubiéramos publicado en español. Por ello, consideramos que si vamos a publicar un trabajo relacionado con problemas médicos nacionales y en una revista nacional, este debe publicarse en nuestro idioma, en español, para que la comunidad que lo lea lo comprenda más fácilmente, pues consideramos que el idioma sí importa para comprender mejor el trabajo.

Algunas ventajas de publicar en la *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* son:

- Es el órgano oficial de difusión de la Dirección de Prestaciones Médicas.
- Cuenta con un Consejo Editorial competente para hacer una revisión por pares de manera adecuada.
- Tiene una excelente difusión (más de 25 000 ejemplares), lo que asegura que lo que se publique llegará a un gran público, y al público que dio sus datos, su información, para llegar al conocimiento.
- Está indizada, es decir, nos podrán leer en países de habla hispana y sobre todo latinoamericanos, países que pueden compartir problemas de salud muy similares a los de la población mexicana.

En conclusión, ¿por qué debemos publicar en *Revista Médica*? Porque tenemos un compromiso tridimensional: con nosotros mismos, con la institución en la que trabajamos, y con la población que atendemos y con nuestro país, porque estamos comprometidos en la resolución de los problemas médicos que tiene su población.

Referencias

1. Fajardo-Gutiérrez A, González-Miranda G. Cáncer en niños residentes del Distrito Federal. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2011;49(Supl 1):S71-S82.
2. Pérez-Saldivar ML, Fajardo-Gutiérrez A, Bernaldez-Ríos R, et al. Childhood acute leukemias are

frequent in Mexico City: descriptive epidemiology. *BMC Cancer*, 11:355. Disponible en <http://www.biomedcentral.com/1471-2407/11/355>.

3. Comité Editorial de la Revista de Investigación Clínica. Los artículos científicos en español. *Rev Invest Clin.* 1994;46:167-9.